



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### INTEGRADO FONOAUDIOLÓGICO EN INFANTES



#### ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	FONOAUDIOLÓGÍA			
Nombre de la asignatura	INTEGRADO FONOAUDIOLÓGICO EN INFANTES			
Código de la asignatura	FOCR55			
Año/Semestre	3ER AÑO /V SEMESTRE			
Coordinador Académico	JOHANNA STEVENS ANILIO			
Equipo docente	FLGA. JOHANNA STEVENS ANILIO FLGA. CYNTHIA BUSTOS VADILLO			
Área de formación	FORMACIÓN PROFESIONAL			
Créditos SCT	4			
Horas de dedicación	Actividad presencial	4 TP	Trabajo autónomo	3 C
Fecha de inicio	7 ABRIL 2025			
Fecha de término	1 AGOSTO 2025			

#### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional de carácter obligatorio y teórico práctico orientada al estudiante para realizar actividades clínico – asistenciales: evaluación, diagnóstico e intervención fonoaudiológica en población de infantes, aplicando los conocimientos adquiridos hasta el momento del avance curricular. La asignatura se desarrolla en centros de práctica con los cuales la carrera presente convenio.

Esta asignatura contribuye a desarrollar en un nivel intermedio la subcompetencia de aplicar métodos y procedimientos terapéuticos idóneos para la habilitación/rehabilitación de casos particulares de acuerdo a las conductas fonoaudiológicas observadas.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **R.A 1:** Diseña plan de evaluación fonoaudiológica en población infantil desde una perspectiva biopsicosocial

- **R.A 2:** Ejecuta plan de evaluación fonoaudiológica en población infantil demostrando habilidades actitudinales, conceptuales y procedimentales acordes al contexto escolar.
- **RA3:** Analiza los resultados de evaluación fonoaudiológica en población infantil generando un diagnóstico y proponiendo estrategias idóneas de intervención desde una perspectiva biopsicosocial

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### Unidad I: Evaluación Fonoaudiológica en infantes

- Evaluación Fonoaudiológica en infantes (anamnesis, pautas de cotejo, protocolos, test, material de evaluación)
- Evaluación desde la perspectiva biopsicosocial
- Lineamientos generales decreto 170 y actualización de orientaciones técnicas
- Diseño de plan de evaluación
- Interpretación resultados de evaluación y diagnóstico fonoaudiológico
- Informe fonoaudiológico de evaluación
- Sugerecias y derivaciones a otros profesionales



### Unidad II: Intervención fonoaudiológica en infantes

- Aplicación de Anamnesis y consentimiento informado
- Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación: Aplicación de test TEPROSIF-R, TECAL, STSG, PEFF-R, EDNA, PECFO, IDTEL
- Confección de informe fonoaudiológico
- Intervención indirecta: indicaciones y sugerencias al establecimiento y la familia.

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
<b>R.A 1:</b> Diseña plan de evaluación fonoaudiológica en población infantil desde una perspectiva biopsicosocial (Teórico) <b>20% de la nota final</b>	Clases expositivas participativas Talleres Trabajo colaborativo Estudio de casos Juego de roles	Actividad de evaluación 1: Prueba escrita (55%). Pauta de corrección. Actividad de evaluación 2: Estudio de caso: Prueba escrita (30%). Pauta de corrección. Actividad de evaluación 3: Simulación de aplicación de test (15%). Pauta de cotejo

<p><b>R.A 2:</b> Ejecuta plan de evaluación fonológica en población infantil demostrando habilidades actitudinales, conceptuales y procedimentales acordes al contexto escolar. (Práctico)</p> <p><b>50% de la nota final</b></p>	<p>Trabajo en terreno</p> <p>Trabajo colaborativo</p> <p>Estudio de casos</p> <p>Aprendizaje más servicio</p>	<p>Actividad de evaluación 4: Desempeño individual práctica usuario pre-escolar: Sumativa. Rúbrica analítica (50%).</p> <p>Actividad de evaluación 5: Desempeño individual práctica usuario escolar. Sumativa Rúbrica analítica (50%).</p>
<p><b>R.A.3</b> Analiza los resultados de evaluación fonológica en población infantil generando un diagnóstico y proponiendo estrategias idóneas de intervención desde una perspectiva biopsicosocial (Práctico)</p> <p><b>30% de la nota final</b></p>	<p>Trabajo colaborativo</p> <p>Estudio de casos</p> <p>Talleres</p>	<p>Actividad de evaluación 6: Informe de evaluación fonológica. Rúbrica analítica (40%)</p> <p>Actividad de evaluación 7: Presentación de casos clínicos. Rúbrica analítica (60%).</p>



**BIBLIOGRAFÍA**

- Bibliografía Básica**

Aguado, G. (1999): *Trastorno Específico del Lenguaje: Retraso del lenguaje y disfasia*. Málaga. Ediciones Aljibe. (616.855 AGU)

Mendoza, E. (2001): *Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)*. Madrid. Ediciones Pirámide. (616.855 MEN)

Pavez, M. (2008): *Test para evaluar procesos de simplificación fonológica: TEPROSIF-R*. 4 Ed. Ediciones UC. (414.8 PAV)

- **Bibliografía complementaria:**

Susanibar, F., (2016) *Trastornos del habla: De los fundamentos a la evaluación*. Ed. EOS. Madrid, España. (616.85 SUS)

Acosta, V., León, S., Ramos, V. (1998): *Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico, investigación, teoría y práctica*. Málaga. Ediciones Aljibe. (616.855 ACO)

Monfort, M., Juárez, A. (1989): *Estimulación del lenguaje oral: Un modelo interactivo para niños con dificultades*. Madrid. Santillana. (372.6 JUA 1989)

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES TEÓRICAS



<b>DIA (S):</b>	<b>HORARIOS</b>	<b>SALA(S):</b>
Jueves (semana 1 a 6) (semana 13 a 16)	8:30 a 10:00	9 área clínica
Jueves (semana 1 a 6) (semana 13 a 16)	10:15 a 11.45	9 área clínica
Jueves (Semana 7 y 12)	15:00 a 16:30	15 Campus Coloso

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

**Desde la semana 7 el curso se divide en 6 grupos de 4 estudiantes app, para realizar prácticas curriculares.**

<b>DIA(S):</b>	<b>HORARIO(S):</b>	<b>SALA(S):</b>	<b>DOCENTE</b>
GRUPO 1 miércoles	8:00 a 9:30	centro de práctica curricular	Flga Cynthia Bustos
GRUPO 2 miércoles	9:30 a 11:00		Flga Cynthia Bustos
GRUPO 3 jueves	8:00 a 9:30		Flga Cynthia Bustos

GRUPO 4 jueves	9:30 a 11:00		Flga Cynthia Bustos
GRUPO 5 viernes	8:00 a 9:30		Flga Johanna Stevens Anilio
GRUPO 6 viernes	9:30 a 11:00		Flga Johanna Stevens Anilio

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	RESPONSABLE
<b>SEMANA 1</b> 07 – 11 abril	Presentación del programa académico.  Taller de reflexión	Programa de la asignatura  Taller sensibilización rol del profesional fonoaudiólogo	Flga Johanna Stevens Anilio
<b>SEMANA 2</b> 14 – 18 abril (18 abril feriado)	Clase expositiva Taller grupal	UNIDAD I:  - Unidad I: Evaluación Fonoaudiológica en infantes (anamnesis, pautas de cotejo, protocolos, test, material de evaluación)  - Evaluación desde la perspectiva biopsicosocial	Flga Johanna Stevens Anilio
<b>SEMANA 3</b> 21 – 25 abril	Clase expositiva activa   Taller grupal	UNIDAD I: Consentimiento informado anamnesis Decreto 170 y actualización de orientaciones técnicas.  Diseño de plan de evaluación	Flga Cynthia Bustos
<b>SEMANA 4</b> 28 abril – 02 mayo (jueves 01 feriado - 02 mayo receso universitario)	FERIADO JUEVES 01 DE MAYO		
<b>SEMANA 5</b> 05 – 10 mayo	Taller grupal	UNIDAD I: Diseño de plan de evaluación	Flga Cynthia Bustos



	Actividad de evaluación	de	UNIDAD II: -Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación: Aplicación de test TEPROSIF-R, PEFF-R, PECFO.  <b>Actividad de evaluación 3: Simulación de aplicación de test (15% RA1)</b>	
<b>SEMANA 6</b> 12 – 16 mayo	Actividad de evaluación		UNIDAD I: -Evaluación Fonoaudiológica en infantes (anamnesis, pautas de cotejo, protocolos, test, material de evaluación) -Evaluación desde la perspectiva biopsicosocial -Lineamientos generales decreto 170 y actualización de orientaciones técnicas <b>Actividad de evaluación 1: Prueba escrita (55% RA1).</b>	 Flga Johanna Stevens Anilio
		Clase expositiva activa	Presentación de planificación de prácticas curriculares	
<b>SEMANA 7</b> 19 – 23 mayo (miércoles 21 feriado)	Actividad de evaluación		UNIDAD II: -Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación: Aplicación de test STSG, TECAL, EDNA.  <b>Actividad de evaluación 3: Simulación de</b>	Flga Johanna Stevens Anilio

	<p>1° sesión de práctica curricular</p> <p>Actividad de evaluación</p>	<p><b>aplicación de test (15% RA1)</b></p> <p>UNIDAD II:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rapport</li> <li>- Anamnesis</li> <li>- Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación: Aplicación de test TEPROSIF-R Y PEFF-R.</li> </ul> <p><b>Actividad de evaluación 4: Desempeño individual práctica usuario pre-escolar: Sumativa. Rúbrica analítica (50% RA2).</b></p>	<p>Flga Johanna Stevens Anilio</p> <p>Flga Cynthia Bustos</p> 
<p><b>SEMANA 8</b> 26- 30 mayo</p>	<p>2° sesión de práctica curricular</p> <p>Actividad de evaluación</p>	<p>UNIDAD II:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación: Aplicación de test STSG, pauta de creación propia nivel léxico semántico.</li> </ul> <p><b>Actividad de evaluación 4: Desempeño individual práctica usuario pre-escolar: Sumativa. Rúbrica analítica (50% RA2).</b></p>	<p>Flga Johanna Stevens Anilio</p> <p>Flga Cynthia Bustos</p>
<p><b>SEMANA</b> 02 – 06 junio</p>	<p>Semana de salud mental y coordinación académica</p>		
<p><b>SEMANA 9</b> 09 – 13 junio</p>	<p>Actividad de evaluación</p>	<p>UNIDAD II:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación del desarrollo del lenguaje y la comunicación: Aplicación de test IDTEL.</li> </ul>	<p>Flga Johanna Stevens Anilio</p>





	Clase expositiva activa	y diagnóstico fonoaudiológico	
		UNIDAD I: - Informe fonoaudiológico de evaluación - Sugerencias y derivaciones a otros profesionales	
<b>SEMANA 14</b> 14 – 18 julio  (miércoles 16 feriado)	Actividad de evaluación	<b>ENTREGA Actividad de evaluación 6: Informe de evaluación fonoaudiológico. Rúbrica analítica (40% RA3)</b>  <b>Actividad de evaluación 7: Presentación de casos clínicos. Rúbrica analítica (60% RA3).</b>	Flga Johanna Stevens Anilio  Flga Cynthia Bustos
<b>SEMANA 15</b> 21 – 25 julio	Actividad de evaluación	<b>Actividad de evaluación 7: Presentación de casos clínicos. Rúbrica analítica (60% RA3).</b>	Flga Johanna Stevens Anilio  Flga Cynthia Bustos
<b>SEMANA 16</b> 28 julio – 01 agosto	Actividad de evaluación	<b>Actividad de evaluación 7: Presentación de casos clínicos. Rúbrica analítica (60% RA3).</b>  <b>Pruebas Recuperativas</b>	Flga Johanna Stevens Anilio  Flga Cynthia Bustos
<b>SEMANA 17</b> 04 – 08 agosto	EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD		
<b>SEMANA 18</b> 11 – 15 agosto (viernes 15 feriado)	EXAMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD		



## ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURA TEÓRICA/PRÁCTICA

Aprobación de la Asignatura	<p>Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).</p> <p>El R.A que corresponda a naturaleza práctica (se indicará en los respectivos programas) debe ser aprobado con nota superior a 4.0 y 100 % de asistencia. Por razones médicas se podrá aceptar la justificación de inasistencia de máximo 1 sesión.</p> <p>En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.</p>
Rendición de Examen	<p>Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.</p>
Evaluaciones recuperativas	<p>Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).</p>
Modificación de programa	<p>El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.</p>
Clases Virtuales	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.</p>
Comunicación	<p>Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a</p>



	las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/ laboratorios No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Uso imagen e información	<p>Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos.</p> <p>El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.</p>
Grabación de clases y fotografías	<p>Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.</p> <p>Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.</p>

